



## **NORMATIVA E INFORMACION**

TEMPORADA  
2019 2020



## **NORMAS GENERALES**

FEDERACION INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE

**TEMPORADA 2019 2020**



## NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA  
2019 2020



**PARA CUALQUIER COMUNICACIÓN ESTE ES EL**  
E-MAIL DE LA FEDERACION INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE  
[federacion@tenerifevoleibol.com](mailto:federacion@tenerifevoleibol.com)

LA PRESENTE INFORMACION SE CONSIDERA DE INTERES PARA LOS CLUBES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE TEMPORADA EN LAS COMPETICIONES DE VOLEIBOL Y VOLEY PLAYA, POR LO QUE SERIA ACONSEJABLE QUE CONSERVASEN ESTE DOSSIER PARA SOLVENTAR LAS DUDAS MAS CORRIENTES QUE LES PUDIESEN SURGIR MAS ADELANTE.

### CATEGORÍAS Y EDADES LIGAS INSULARES

Las categorías y edades para las LIGAS INSULARES (máxima categoría) y para la temporada 2019 2020 serán:

ALEVIN	nacidos en los años	2008 o 2009
INFANTIL	nacidos en los años	2006 o 2007
CADETE	nacidos en los años	2004 o 2005
JUVENIL	nacidos en los años	2001, 2002, 2003
AFICIONAD@S	nacidos antes de	1985

### CATEGORÍAS Y EDADES LIGAS DE PROMOCION

Las categorías y edades para las LIGAS DE PROMOCION (2ª categoría) y para la temporada 2019 2020 serán:

BENJAMIN	nacidos en los años	2010 o 2011
ALEVIN	nacidos en los años	2008 o 2009
INFANTIL	nacidos en los años	2006 o 2007
CADETE	nacidos en los años	2004 o 2005
JUVENIL	nacidos en los años	2001, 2002, 2003
AFICIONAD@S	nacidos antes de	1985

### CATEGORÍAS Y EDADES VOLEY PLAYA

Las categorías y edades para las distintas COMPETICIONES DE VOLEY PLAYA y para la temporada 2019 2020 serán:

SUB 15	nacidos en los años	2006 o 2007
SUB 17	nacidos en los años	2004 o 2005
SUB 19	nacidos en los años	2002 o 2003
SUB 21	nacidos en los años	2000 o 2001
SENIOR	nacidos antes de	1999



## NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA  
2019 2020



### FEDERACION A LA QUE SE DEBE HACER LOS INGRESOS SEGÚN EL CONCEPTO

<b>SUPERLIGAS 1</b>	CANON LICENCIAS SEG.DEP.	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL
<b>SUPERLIGAS 2</b>	CANON LICENCIAS SEG.DEP.	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL
<b>PRIMERA NAL</b>	CANON LICENCIAS SEG.DEP.	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL
<b>SEGUNDA CANARIA</b>	CANON LICENCIAS SEG.DEP.	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL
<b>AFICIONAD@S</b>	CANON LICENCIAS SEG.DEP.	FEDERACION INSULAR DE TENERIFE FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL
<b>JUVENILES</b>	CANON LICENCIAS SEG.DEP.	FEDERACION INSULAR DE TENERIFE FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL
<b>CADETES</b>	CANON LICENCIAS SEG.DEP.	FEDERACION INSULAR DE TENERIFE FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL
<b>INFANTIL</b>	CANON LICENCIAS SEG.DEP.	FEDERACION INSULAR DE TENERIFE FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL
<b>VOLEY PLAYA</b>	CANON LICENCIAS SEG.DEP.	FEDERACION INSULAR DE TENERIFE FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL

Las CUENTAS CORRIENTES en las que se deberá hacer el ingreso correspondiente de cada FEDERACION son:

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL**  
C/C N.º ES94 2100 8966 4422 0000 7882  
LA CAIXA

**FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL**  
C/C N.º ES35 0049 1881 41 2810153060  
Banco Santander Central Hispano

**FEDERACION INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE**  
C/C N.º ES34 2100 6782 15 2200286811  
LA CAIXA



## NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA  
2019 2020



### INSCRIPCION DE EQUIPOS

LAS FECHAS TOPE establecidas para la **INSCRIPCIÓN DE UN EQUIPO** en las competiciones oficiales, así como la tramitación de la **LICENCIA DE PARTICIPANTE** como componente de un equipo en las diferentes categorías será la que figura en el siguiente cuadro:

#### VOLEIBOL

CATEGORIA	INCRIPCION EN COMPETICION		AUTORIZACION FEDERATIVA
LIGA CANARIA	04	OCTUBRE	SIEMPRE CINCO (5) DIAS ANTES DEL ENCUENTRO QUE SE DESEE JUGAR
AFICIONAD@S	20	SEPTIEMBRE	
JUVENILES	20	SEPTIEMBRE	
INFANTILES	20	SEPTIEMBRE	
CADETES	27	SEPTIEMBRE	
ALEVINES	25	OCTUBRE	
PROMOCION	20	DICIEMBRE	

#### VOLEY PLAYA

CATEGORIA	INCRIPCION EN COMPETICION		AUTORIZACION FEDERATIVA
SUB 15 (infantiles)	25	OCTUBRE	SIEMPRE CINCO (5) DIAS ANTES DEL ENCUENTRO QUE SE DESEE JUGAR
SUB 17 (cadetes)	25	OCTUBRE	
SUB 19 (juvenil)	DEPENDE DE LA PRUEBA		
SUB 21 (junior)	DEPENDE DE LA PRUEBA		
SENIOR	DEPENDE DE LA PRUEBA		
AFICINAD@S	25	OCTUBRE	

### FECHAS DE INTERES

Como recordatorio y dada su **IMPORTANCIA** se recuerda que la **FECHA LIMITE** para formalizar cualquier **CAMBIO DE EQUIPO** o **ALTAS NUEVAS** en las distintas categorías

<b>SUPERLIGAS 1</b>	31 ENERO	2020
<b>SUPERLIGAS 2</b>	31 ENERO	2020
<b>LIGA CANARIA</b>	17 FEBRERO	2020
<b>JUVENILES</b>	17 FEBRERO	2020
<b>CADETES</b>	02 MARZO	2020
<b>INFANTILES</b>	02 MARZO	2020
<b>ALEVINES</b>	04 MAYO	2020
<b>BENJAMIN</b>	04 MAYO	2020
<b>AFICIONAD@S</b>	02 MARZO	2020
<b>VOLEY PLAYA</b>	SIN FECHA	2020

**CANON DE PARTICIPACION EN LAS LIGAS**

Para la Temporada 2019 2020 se establecen los siguientes CANON (cuotas de participación), para las diferentes categorías, y por cada uno de los equipos inscritos en competición, tal como se recoge en la tabla siguiente.

El ingreso corresponde al concepto de CANON y en las categorías AFICIONAD@S, JUVENIL, CADETE, INFANTIL Y ALEVIN se hará en la cuenta de la FEDERACION INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE.

LIGAS INSULARES Y TORNEOS PREVIOS	AFICIONAD@S	100,00 €
	JUVENILES	300,00 €
	CADETES	50,00 €
	INFANTILES	50,00 €
	ALEVINES	50,00 €
LIGAS PROMOCION QUE NO JUEGUEN TORNEO PREVIO	JUVENILES	300,00 €
	CADETES	00,00 €
	INFANTILES	00,00 €
	ALEVINES	00,00 €
	BENJAMINES	00,00 €
COMPETICIONES DE CLUBES VOLEY PLAYA	SUB 15 (infantil) (cada equipo)	10,00 €
	SUB 17 (cadete) (cada equipo)	10,00 €
	SUB 19 (juvenil) (cada pareja)	20,00 €
	SUB 21 (junior) (cada pareja)	20,00 €
	SENIOR (cada pareja)	20,00 €
	AFICIONAD@S (cada equipo)	20,00 €

Sin haber hecho el ingreso del correspondiente CANON, y según acuerdo de la Federación Canaria, NO SE PODRÁ PARTICIPAR en ninguna COMPETICION OFICIAL.

**CUOTAS DEL SEGURO DEPORTIVO**

El SEGURO DEPORTIVO cubre desde el día en que se tramita hasta el 31 de agosto de la temporada en vigor. Este seguro podrá tramitarse desde el día 01 de septiembre.

Para calcular el ingreso, que deberá hacerse en la cuenta correspondiente de la FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL y por el concepto de SEGURO DEPORTIVO, hay que tener en cuenta la TARIFA, por persona, que se refleja en el siguiente cuadro:

JUVENIL Y SENIOR	45.00 €
CADETE, INFANTIL, ALEVIN, BENJAMIN	28.00 €
ENTRENADOR/A, DELEGADO/A	20.00 €
ARBITRO/ANOTADOR/A	45.00 €
JUGADOR VOLEY PLAYA (ANUAL)	45,00 €
JUGADOR VOLEY PLAYA (3 MESES)	25,00 €
JUGADOR VOLEY PLAYA (2 MES)	20,00 €
JUGADOR VOLEY PLAYA (1 MES)	15,00 €
JUGADOR VOLEY PLAYA CON LICENCIA EN PISTA	10,00 €
ENTRENADOR/A CON LICENCIA DE JUGADOR/A	10,00 €
DUPLICADO DE LICENCIA (TARJETA)	10,00 €
TRAMITACION POR BAJA Y ALTA NUEVA	10,00 €



## NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA  
2019 2020



### COMPETICIONES CONVOCADAS

Para la presente temporada la FEDERACION INSULAR, atendiendo a las directrices de la FEDERACION CANARIA y a las propias INSULARES convoca las siguientes competiciones:

MODALIDAD	CATEGORIAS
VOLEIBOL LIGAS DE PROMOCION	BENJAMIN - ALEVIN - INFANTIL - CADETE - JUVENIL- AFICIONAD@S
VOLEIBOL LIGAS INSULARES	ALEVIN - INFANTIL - CADETE – JUVENIL - AFICIONAD@S
VOLEIBOL COPAS	ALEVIN - INFANTIL - CADETE – JUVENIL - AFICIONAD@S
VOLEY PLAYA DE CLUBES	SUB 15 (infantil) SUB 17 (cadete) SUB 19 (juvenil) SUB 21 (junior) Aficionad@s
VOLEY PLAYA PAREJAS	SENIOR

### ARBITRAJES Y KILOMETRAJE

El pago de las TARIFAS, tanto de ARBITRAJE como KILOMETRAJE, (**excepto para las competiciones del Cabildo**), se realizará en cancha por el equipo al que corresponda, SIEMPRE ANTES DE COMENZAR EL ENCUENTRO y según estos CUADROS DE TARIFAS.

#### CUADRO DE TARIFAS DE **KILOMETRAJE** A APLICAR EN TENERIFE

CIUDAD	S/C	LAG	VGU	ROS	CAN	SAU	VIC	MAT	ORO	PTO	REA	GRA	ARO	ADE	GOM
€	08.00	08.00	10.00	10.00	10.00	12.00	12.00	12.00	14.00	14.00	14.00	16.00	18.00	20.00	90.00

Las tarifas para aplicar en cada encuentro serán las que se indican en el siguiente cuadro, sumándole la parte correspondiente al kilometraje cuando corresponda.

La cantidad para cobrar que figura en este documento será la misma independientemente del número de árbitros que asistan al encuentro. Manteniéndose la misma tarifa en las FASES FINALES y SEMIFINALES de las LIGAS INSULARES en la que TODOS LOS PARTIDOS de todos los encuentros se jugarán a TRES SET GANADOS.

#### CUADRO DE TARIFAS DE **ARBITRAJE** A APLICAR EN TENERIFE

TARIFAS	PREVIAS A1 - A2 <b>PAGO AL 50% CADA EQUIPO</b>	PREVIAS B1 - B2 <b>PAGO AL 50% CADA EQUIPO</b>	LIGA INSULAR A1 - A2 <b>PAGO EQUIPO LOCAL</b>	LIGA PROMOCION B1 - B2 <b>PAGO EQUIPO LOCAL</b>	COPAS JUVENIL Y AF@S <b>PAGO AL 50% CADA EQUIPO</b>
JUVENIL FEMENINO	2 SET GANADOS 20,00 €	2 SET GANADOS 20,00 €	3 SET GANADOS 32,00 € + KM	2 SET GANADOS 20,00 € + KM	2 SET GANADOS 20,00 €
JUVENIL MASCULINO	2 SET GANADOS 20,00 €		3 SET GANADOS 32,00 € + KM		
AFICIONAD@ MIXTO	2 SET GANADOS 10,00 €	2 SET GANADOS 10,00 €	2 SET GANADOS 12,00 €	2 SET GANADOS 12,00 €	2 SET GANADOS 10,00 €
CATEGORIAS CABILDO	2 SET GANADOS 10,00 €	2 SET GANADOS 10,00 €	2 SET GANADOS 20,00 €	2 SET GANADOS 10,00 €	2 SET GANADOS 10,00 €
VOLEY PLAYA	En todas las competiciones, si se juega por concentración o por sistema de liga, la media jornada serán 35,00 € + KM la jornada completa serán 60,00 € + KM <b>En encuentros sueltos se pagará 7,00 € por cada uno</b>				



## NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA  
2019 2020



El KILOMETRAJE se pagará según la TABLA, cuando los árbitros asistentes al encuentro sean UNO o DOS, se pagará UNA TARIFA de KM. Cuando los árbitros asistentes al encuentro sean MÁS DE DOS se pagarán DOS TARIFAS de KM.

En el caso de que dos encuentros SE JUEGUEN SEGUIDOS y el ÁRBITRO SEA EL MISMO para los dos, SOLO SE PAGARA UNA TARIFA DE KILOMETRAJE.

### NORMATIVA BASICA PARA INSCRIBIR JUGADORES EN UN EQUIPO

A la hora de inscribir jugadores, asignados a un equipo de nuestro club, debemos tener en cuenta varios detalles para cumplir con la normativa de la FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL.

- Para que el equipo sea válido, debe tener inscritos como MINIMO OCHO (8) JUGADORES y como MAXIMO DIECIOCHO (18). Si no se ha cubierto el máximo de jugadores permitidos se podrá completar con jugadores individuales más adelante.
- Durante la misma temporada se podrán autorizar CUATRO (4) ALTAS y CUATRO (4) BAJAS en cada equipo.
- En cada EQUIPO deberá inscribirse como MINIMO UN (1) ENTRENADOR. Los ENTRENADORES **NO PUEDEN ESTAR EN MÁS DE UN EQUIPO**, aunque, si su categoría se lo permiten PODRÁN DIRIGIR a CUALQUIER EQUIPO DE SU CLUB.

### NORMAS IMPORTANTES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Para que un equipo SE CONSIDERE INSCRITO en una competición deberá enviar al correo electrónico de la Federación Insular de Voleibol de Tenerife, el ANEXO I, debidamente cumplimentado, si aún no se ha enviado, (este ANEXO 1 solo se enviara una vez) junto al RESGUARDO DEL INGRESO correspondiente al CANON estipulado, para la competición en la que se inscribe, y que figura en estas normas.
- El correo de la federación es: [federacion@tenerifevoleibol.com](mailto:federacion@tenerifevoleibol.com)
- Para que un JUGADOR, TECNICO, AUXILIAR, ETC, disponga del correspondiente SEGURO MEDICO, deberá haber cumplido con la normativa de INSCRIPCION de la FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL. Una vez cumplido este requisito habrá un PERIODO DE CARENCIA de CINCO (5) DIAS durante los que no podrá hacer uso del SEGURO MEDICO, será a partir del QUINTO (5º) DIA cuando podrá beneficiarse de él.
- El SEGURO DEPORTIVO es PERSONAL siendo la FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL la encargada de su tramitación, pero no la responsable de la calidad de la atención, esto será responsabilidad de la empresa aseguradora.
- Es IMPORTANTE recordar que ES RESPONSABILIDAD DEL CLUB el que los jugadores dados de ALTA en el SEGURO DEPORTIVO tengan la CERTIFICACION MEDICA que les declara APTOS PARA LA PRACTICA DEPORTIVA.
- Sería conveniente que los clubes dispusieran de un documento que les libere de esta responsabilidad. Se acompaña un modelo, de autorización paterno-materno en el ANEXO II, por si les es de utilidad y otro para mayores de edad en el ANEXO III.
- Se podrá dar de ALTA en el SEGURO DEPORTIVO, cualquier JUGADOR O TÉCNICO que el club estime oportuno, sin necesidad de que dicho JUGADOR O TÉCNICO figure como componente de alguno de los equipos.
- El SEGURO DEPORTIVO, SOLO CUBRIRA LA ATENCION MEDICA en los CENTROS Y MEDICOS que figuran en el LISTADO que se les hará llegar a todos los CLUBS, como LISTADO OFICIAL.



## NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA  
2019 2020



### PROCEDIMIENTO DE UTILIZACION DE LOS PARTES MEDICOS

Los partes de lesión serán numerados como ya ocurriera la temporada pasada. Cada club recibirá DOS PARTES DE LESIÓN, que correrán por cuenta de la FEDERACION CANARIA, siempre que el número de jugadores inscritos en su club supera los 40, de no ser así todos los partes deberán se abonados por el club.

En esta temporada se mantiene, por parte de la compañía de seguros, el COPAGO, que no es otra cosa que el cobro de los partes que cada club utilice y al precio de 15.00 € por parte, los clubes podrán ir reponiendo los partes que usen, aconsejándose que siempre tengan al menos DOS partes en su poder para poder utilizarlos en cualquier momento.

La FEDERACION CANARIA nos envía este documento informando sobre el procedimiento DEFINITIVO a seguir durante la temporada 2019/2020 para cualquier ACCIDENTE DEPORTIVO. La FCVB ha dejado claro que este año todos los clubes deben comprometerse a hacer un buen uso de los partes de lesión, ya que este año hemos sufrido una subida considerable en las tarifas por no haberlo hecho. Estos partes son para ACCIDENTES deportivos y no para molestias, dolores, calambres, fatigas, etc.

### PROCEDIMIENTO

Al detectarse un accidente deportivo, el/los responsables/s del club en cuestión, tendrá que rellenar debidamente uno de los partes de lesiones que le habrá sido enviado por la FEDERACION CANARIA, incluyendo el **número de póliza: (G-L6-427.001.614)**.

Cuando un deportista se lesione y acuda a uno de los centros médicos, la fecha de lesión que tendrá que poner en el parte, será la fecha del día que acuda a recibir asistencia médica. Es decir, si me lesiono el sábado 04 de julio y acudo al médico el día 05 de julio, en el parte debo poner que la lesión se produjo el día 05 de julio. De esta manera se aceleran los procedimientos ya que es más fácil para la compañía localizar los expedientes por fechas y así nos lo han comunicado. Esto repercutirá en que los lesionados que requieran tratamientos posteriores sean atendidos con mayor brevedad.

Una vez cumplimentado el parte y firmado por el/la jugador/a, acudirá al centro donde vaya a solicitar la asistencia médica. Allí presentará además del DNI, la autorización federativa donde aparece inscrito.

Una copia del parte, junto con los informes que les dará el médico, deberá ser enviada, escaneada y por correo electrónico a la Federación Canaria de Voleibol [fcanvb@gmail.com](mailto:fcanvb@gmail.com). Este paso es muy importante, ya que es la Federación Canaria la que deberá enviar ese parte a **HOWDEN-GENERALI**. El parte deberá ser legible, por lo que se recomienda cuidar la letra al rellenarlo. Es importante recordar que si no se cumple con estos requisitos el CLUB CORRERA CON EL IMPORTE QUE LA CASA ASEGURADORA PUEDA SOLICITARLE EN UN FUTURO.

Una vez recibida la asistencia, es absolutamente necesario que envíen los INFORMES MÉDICOS, LAS SOLICITUDES PARA TRATAMIENTOS o PRUEBAS que les soliciten los profesionales médicos que le han asistido a la siguiente dirección de correo electrónico: [accidentesdeportivos@howdeniberia.com](mailto:accidentesdeportivos@howdeniberia.com) y una copia a [fcanvb@gmail.com](mailto:fcanvb@gmail.com)

Será la compañía aseguradora la que podrá autorizar los posteriores tratamientos, autorización sin la cual estos no serán posibles.

**La compañía en cuestión llevará un exhaustivo control de las incidencias que vayan surgiendo, existiendo la posibilidad de que los clubes que hagan un uso indebido de los partes tengan que hacerse cargo de los importes de dichas asistencias.**





## NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA  
2019 2020



### LISTADO DE CENTROS MEDICOS AUTORIZADOS EN TENERIFE

Se recuerda la importancia de asistir SOLO a los CENTROS CONCERTADOS, que figuran en este listado, ya que en cualquier otro CENTRO podrán cobrarles el importe de los servicios prestados.

CLINICA PARQUE	MENDEZ NUÑEZ Nº 40	S/C DE TENERIFE	922274400	C. MEDICO
CLINICA PARQUE	MENDEZ NUÑEZ Nº 40	S/C DE TENERIFE	922274400	INGRE.HOSP.
CLINICA PARQUE	MENDEZ NUÑEZ Nº 40	S/C DE TENERIFE	922274400	RADIO DIAG.
CLINICA PARQUE	MENDEZ NUÑEZ Nº 40	S/C DE TENERIFE	922274400	RESON/TAC
HOSPITEN RAMBLA	RAMBLA DE STA CRUZ,115	S/C DE TENERIFE	922533927	C. MEDICO
HOSPITEN RAMBLA	RAMBLA DE STA CRUZ,115	S/C DE TENERIFE	922533927	INGRE.HOSP.
HOSPITEN RAMBLA	RAMBLA DE STA CRUZ,115	S/C DE TENERIFE	922533927	RADIO DIAG.
HOSPITEN RAMBLA	RAMBLA DE STA CRUZ,115	S/C DE TENERIFE	922533927	RESON/TAC
POLICLIN. PARQ. GRANJA	TRAS. C/ UNAMUNO 2 LOC 3	S/C DE TENERIFE	922201729	C. MEDICO
C. MEDICO VIDA LAGUNA	BALTASAR NUÑEZ 24	LA LAGUNA	922633000	C. MEDICO
C. MEDICO VIDA S. URSULA	CTRA PROV LA PUNTILLA	SANTA URSULA	922300042	C. MEDICO
C. MEDICO VIDA PUERTO	CTRA GRAL LAS ARENAS	PTO. DE LA CRUZ	922382317	C. MEDICO
HOSPITAL BELLEVUE	ALEMANIA 4, URB. S.FDO.	PTO. DE LA CRUZ	922383551	C. MEDICO
HOSPITAL BELLEVUE	ALEMANIA 4, URB. S.FDO.	PTO. DE LA CRUZ	922383551	INGRE.HOSP.
HOSPITAL BELLEVUE	ALEMANIA 4, URB. S.FDO.	PTO. DE LA CRUZ	922383551	RADIO DIAG.
HOSPITAL BELLEVUE	ALEMANIA 4, URB. S.FDO.	PTO. DE LA CRUZ	922383551	RESON/TAC
HOSPITAL TAMARAGUA	AGUSTIN DE BETHENCOURT	PTO. DE LA CRUZ	922380512	C. MEDICO
HOSPITAL TAMARAGUA	AGUSTIN DE BETHENCOURT	PTO. DE LA CRUZ	922380512	INGRE.HOSP.
HOSPITAL TAMARAGUA	AGUSTIN DE BETHENCOURT	PTO. DE LA CRUZ	922380512	RADIO DIAG.
HOSPITAL TAMARAGUA	AGUSTIN DE BETHENCOURT	PTO. DE LA CRUZ	922380512	RESON/TAC
CLINICA VIDA	MAGNOLIAS 2.URB S. MIGUEL	LA OROTAVA	922330550	C. MEDICO
POLICLIN. DE CANARIAS	ALFON. TRUJILLO ED. TEMAIT	LA OROTAVA	922322512	C. MEDICO
C. MEDICO VIDA REALEJOS	AVDA DE CANARIAS 13	LOS REALEJOS	922345159	C. MEDICO
C. MEDICO VIDA ICOD	AVDA 25 DE ABRIL 74 ESQ	ICOD DE LOS VINOS	922812550	C. MEDICO
HOSPITEN SUR	SIETE ISLAS,8	ARONA	922750022	C. MEDICO
HOSPITEN SUR	SIETE ISLAS,8	ARONA	922750022	INGRE.HOSP.
HOSPITEN SUR	SIETE ISLAS,8	ARONA	922750022	RADIO DIAG.
HOSPITEN SUR	SIETE ISLAS,8	ARONA	922750022	RESON/TAC
HOSPITAL LAS AMERICAS	URB. PLAYA LAS AMERICAS	PYA. LAS AMERICAS	922750022	C. MEDICO.
HOSPITAL LAS AMERICAS	URB. PLAYA LAS AMERICAS	PYA. LAS AMERICAS	922750022	INGRE.HOSP.
HOSPITAL LAS AMERICAS	URB. PLAYA LAS AMERICAS	PYA. LAS AMERICAS	922750022	RADIO DIAG.
HOSPITAL LAS AMERICAS	URB. PLAYA LAS AMERICAS	PYA. LAS AMERICAS	922750022	RESON/TAC.

IMPORTANTE: Cualquier situación de atención fuera de estos centros deberá ser autorizada previamente, por lo que se hace hincapié en que asistan con l@s lesionad@s solamente a estos centros.



## **NORMATIVA E INFORMACION**

TEMPORADA  
2019 2020



### **SISTEMAS DE COMPETICION**

#### **PRETEMPORADA**

Al comienzo de la temporada se celebrarán unas competiciones en todas las categorías convocadas.

Las jornadas se jugarán por el sistema de CONCENTRACIÓN y en la instalación que se considere mas adecuada para dichos encuentros.

Todos los encuentros se jugarán a DOS SET GANADOS de 25 puntos cada uno. En caso de EMPATE A UN SET se jugaría un TERCER SET a 15 PUNTOS.

Las categorías convocadas son:

**JUVENIL, CADETE, INFANTIL, ALEVÍN**  
(MASCULINO Y FEMENINO)  
**AFICIONAD@S**  
(MIXTO)

En todas las categorías y teniendo en cuenta las clasificaciones de la temporada anterior y del numero de equipos que se inscriban para esta, las COMPETICIONES DE PRETEMPORADA previstas serán:

#### **APERTURA INSULAR**

Esta es una competición en la que TIENEN DERECHO a participar SOLAMENTE los EQUIPOS que quedaron CLASIFICADOS en la temporada anterior entre los SEIS PRIMEROS.

Si algún equipo renunciase a participar su puesto serio ocupado por el siguiente en la clasificación.

Jugarán por el sistema de LIGA A UNA VUELTA y la clasificación final de esta liga servirá para posicionar a los diferentes equipos en los calendarios de la LIGA INSULAR.

#### **ASCENSO INSULAR**

Esta es una competición en la que TIENEN DERECHO a participar SOLAMENTE los EQUIPOS "A" de lo diferentes clubes que deseen inscribirse.

Si algún equipo "A" renunciase a participar este equipo pasaría directamente a jugar la competición de PROMOCION.

Jugarán por el sistema de LIGA A UNA VUELTA y la clasificación final de esta liga servirá para seleccionar a los CUATRO MEJORES y posicionarlos en los calendarios de la LIGA INSULAR.

El resto de los equipos pasarían a jugar la competición de PROMOCION.

#### **PREVIAS PROMOCION**

Esta es una competición en la que TIENEN DERECHO a participar CUALQUIER EQUIPO que se inscriba.

Se formarán los grupos necesarios y jugarán en cada grupo por el sistema de LIGA A UNA VUELTA y la clasificación final de esta liga servirá para posicionar a los equipos en los calendarios de PROMOCION.



## NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA  
2019 2020



### SISTEMAS DE COMPETICION

#### TEMPORADA

Se convocarán las mismas categorías que para la pretemporada y estas serán:

**JUVENIL, CADETE, INFANTIL, ALEVÍN**  
(MASCULINO Y FEMENINO)  
**AFICIONAD@S**  
(MIXTO)

En todas las categorías se jugarán las siguientes COMPETICIONES DE TEMPORADA:

#### LIGAS INSULARES "A"

##### PRIMERA FASE

Formada por DOS GRUPOS DE CINCO EQUIPOS cada uno. y que jugarán una LIGA REGULAR A DOBLE VUELTA todos contra todos. Los encuentros se jugarán a DOS SET **ganados** de 25 puntos, en caso de EMPATE A UN SET se jugaría un TERCER SET a 15 puntos.

EXCEPCIONALMENTE y en la CATEGORIA JUVENIL FEMENINA se jugarán los encuentros a TRES SET **ganados** de 25 puntos, en caso de EMPATE A UN SET se jugaría un QUINTO SET a 15 puntos.

Dependiendo del numero de equipos, esta PRIMERA FASE podría tener UN SOLO GRUPO, cosa que ocurrirá en alguna de las categorías masculinas.

Los encuentros de las categorías ALEVIN, INFANTIL Y CADETE y AFICIONAD@S se jugarán, siempre que sea posible, por concentración, de forma que el CLUB LOCAL PONDRÁ LA INSTALACIÓN y los calendarios se harán de forma que ALEVÍN, INFANTIL y CADETE puedan jugar de forma consecutiva.

##### SEGUNDA FASE

En la categoría **FEMENINA** la jugarán los equipos clasificados en SEGUNDO y TERCER lugar de CADA GRUPO de la LIGA REGULAR, jugarán un PLAY OFF DE SEMIFINAL A CUATRO por el formato de LIGA A UNA VUELTA, a celebrar cada encuentro en casa del MEJOR CLASIFICADO de dicha LIGA REGULAR. Los encuentros del PLAY OFF se jugarán en jornada de VIERNES TARDE, SABADO MAÑANA y DOMINGO MAÑANA, todo en el mismo fin de semana

Los DOS MEJORES equipos de este PLAY OFF DE SEMIFINAL se clasificarán para el PLAY OFF FINAL junto los DOS PRIMEROS DE LA LIGA REGULAR, a celebrar cada encuentro en casa del MEJOR CLASIFICADO de dicha LIGA REGULAR, y con el mismo sistema que el PLAY OFF de SEMIFINALES. Los encuentros del PLAY OFF se jugarán en jornada de VIERNES TARDE, SABADO MAÑANA y DOMINGO MAÑANA, todo en el mismo fin de semana

Los DOS MEJORES EQUIPOS DEL PLAY OFF FINAL se clasificarán para los CAMPEONATOS DE CANARIAS DE LA CATEGORIA.

El TERCER CLASIFICADO DEL PLAY OFF FINAL se clasificará para la FASE SECTOR que se jugará contra los CAMPEONES que se inscriban de la GOMERA, LA PALMA Y EL HIERRO, clasificándose los DOS PRIMEROS para los CAMPEONATOS DE CANARIAS.

En el caso de que en las islas menores no hubiese equipos en alguna categoría, se clasificarían para los CAMPEONATOS DE CANARIAS el TERCERO y en su caso, el CUARTO clasificado de la **LIGA INSULAR "A"**.



## NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA  
2019 2020



En la categoría CADETE, al organizar el GOBIERNO DE CANARIAS los CAMPEONATOS DE CANARIAS, estos tendrán una normativa especial, clasificándose para estos CAMPEONATOS, solo los DOS PRIMEROS de la **LIGA INSULAR "A"**.

La posibilidad de que entre un TERCERO dependerá de la normativa específica que publicará la DIRECCION GENERAL DE DEPORTES del GOBIERNO DE CANARIAS en su momento.

También podría ocurrir que de acuerdo con la Dirección General del Gobierno de Canarias se usase el mismo sistema que para el resto de las competiciones.

En la categoría **JUVENIL MASCULINA** la jugarán los equipos clasificados en SEGUNDO y TERCER lugar de CADA GRUPO de la LIGA REGULAR, jugarán un PLAY OFF DE SEMIFINAL A CUATRO por el formato de LIGA A UNA VUELTA, a celebrar cada encuentro en casa del MEJOR CLASIFICADO de dicha LIGA REGULAR. Los encuentros del PLAY OFF se jugarán en jornada de VIERNES TARDE, SABADO MAÑANA y DOMINGO MAÑANA, todo en el mismo fin de semana

Los DOS MEJORES equipos de este PLAY OFF DE SEMIFINAL se clasificarán para el PLAY OFF FINAL junto los DOS PRIMEROS DE LA LIGA REGULAR, a celebrar cada encuentro en casa del MEJOR CLASIFICADO de dicha LIGA REGULAR, y con el mismo sistema que el PLAY OFF de SEMIFINALES. Los encuentros del PLAY OFF se jugarán en jornada de VIERNES TARDE, SABADO MAÑANA y DOMINGO MAÑANA, todo en el mismo fin de semana

Los TRES MEJORES EQUIPOS DEL PLAY OFF FINAL se clasificarán para los CAMPEONATOS DE CANARIAS DE LA CATEGORIA.

En la categoría **ALEVIN, INFANTIL Y CADETE MASCULINA** si solo hubiese un grupo jugarían un PLAY OFF a TRES a DOBLE VUELTA los TRES MEJORES de la LIGA REGULAR, jugándose la PRIMERA VUELTA en casa del SEGUNDO clasificado de la LIGA REGULAR y la SEGUNDA VUENTA en casa del PRIMER CLASIFICADO de la LIGA REGULAR.

Los DOS MEJORES EQUIPOS DEL PLAY OFF FINAL se clasificarán para los CAMPEONATOS DE CANARIAS DE LA CATEGORIA.

El TERCER CLASIFICADO DEL PLAY OFF FINAL se clasificará para la FASE SECTOR que se jugará contra los CAMPEONES que se inscriban de la GOMERA, LA PALMA Y EL HIERRO, clasificándose los EL PRIMERO para los CAMPEONATOS DE CANARIAS.

En el caso de que en las islas menores no hubiese equipos en alguna categoría, se clasificarían para los CAMPEONATOS DE CANARIAS el TERCERO de la **LIGA INSULAR "A"**.

En la categoría de **AFICIONAD@S** se clasificarán para el PLAY OFF de CUARTOS los TRES MEJORES de cada grupo. Este PLAY OFF estaría formado por los equipos 1º y 3º de un grupo mas el 2º del otro grupo de la LIGA REGULAR.

Los PRIMEROS Y SEGUNDO del PLAY OFF A TRES, jugarían otro PLAY OFF de SEMIFINALES en casa del MEJOR clasificado en la LIGA REGULAR. Los GANADORES de este PLAY OFF jugarían la FINAL DE TENERIFE.

### INFORMACION DE INTERES

En función de las normas publicadas por la REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VOLEIBOL, a los CAMPEONATOS DE ESPAÑA de cada categoría, tendrán derecho a participar, al menos el equipo CAMPEON DE CANARIAS.

La posibilidad de que participen dos equipos es muy alta pero siempre dependerá de la normativa nacional.



## **NORMATIVA E INFORMACION**

TEMPORADA  
2019 2020



### **LIGAS DE PROMOCION "B"**

#### **JUVENILES FEMENINOS**

#### **AFICIONAD@S MIXTOS**

**PRIMERA FASE**, formada con los equipos que se inscriban, más los equipos que no se clasifiquen para las LIGAS INSULARES "A" y aquellos que jugaron los TORNEOS CLASIFICATORIOS "B".

Esta fase de competición dará comienzo en DICIEMBRE y finalizará en MAYO.

En función del número de equipos, se formarán DOS o VARIOS GRUPOS, que jugarán LIGAS a DOBLE VUELTA.

Los encuentros se jugarán a DOS SET **ganados** de 25 puntos, en caso de EMPATE A UN SET se jugaría un TERCERO a 15 puntos.

**SEGUNDA FASE**, En las categorías de **JUVENILES** y **AFICIONAD@S**, se clasificarán para el PLAY OFF de CUARTOS los TRES MEJORES de cada grupo .

Los PRIMEROS Y SEGUNDO del PLAY OFF A TRES, jugarían otro PLAY OFF de SEMIFINALES en casa del MEJOR clasificado en la LIGA REGULAR. Los GANADORES de este PLAY OFF jugarían la FINAL DE TENERIFE.

En el caso de que haya más de DOS GRUPOS, los DOS mejores clasificados de CADA GRUPO jugarán entre ellos eliminatorias directas hasta que queden DOS EQUIPOS que jugarán la FINAL DE TENERIFE.

#### **CADETES, INFANTILES Y ALEVINES FEMENINOS**

En las categorías **CADETE**, **INFANTIL**, **ALEVIN** y **BENJAMIN**, se formarán los grupos necesarios, jugándose en cada grupo una LIGA A DOBLE VUELTA.

Esta competición se jugará en fines de semana alternos.

Los DOS mejores clasificados de CADA GRUPO jugarán entre ellos eliminatorias directas hasta que queden DOS EQUIPOS que jugarán la FINAL de los JUEGOS CABILDO DE TENERIFE.

En las categorías BENJAMIN y ALEVIN se jugará con la modalidad de **MINI VOLEY**. Excepcionalmente y solo en la categoría BENJAMIN los equipos pondrán ser MIXTOS.

### **INFORMACION DE INTERES**

Las normas de las competiciones de las categorías correspondientes a los JUEGOS CABILDO DE TENERIFE estarán publicadas en la página oficial de los JUEGOS.

La competición de los JUEGOS CABILDO DE TENERIFE, correspondiente a las LIGAS de PROMOCION "B", termina en la jornada de clausura con todas las finales de estas categorías, no sirviendo de clasificación para ninguna otra competición posterior.



## NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA  
2019 2020



### COMPETICION DE COPA

La COPA se jugará finalizada la PRIMERA FASE de las LIGAS regulares y constara de VARIAS FASES, TODAS ELLAS se jugarán por el SISTEMA DE CONCENTRACION, se intentará que en cada concentración se enfrenten TRES EQUIPOS según su clasificación en la fase anterior. Los encuentros se jugarán a DOS SET GANADOS de 25 PUNTOS, JUGÁNDOSE UN tercer set a 15 PUNTOS solo en caso de EMPATE A UN SET.

En la COPA se irán repescando para las distintas eliminatorias a los equipos que van quedando eliminados en los PLAY OFF de LIGAS INSULARES "A", EXCEPTO los clasificados en PRIMER y SEGUNDO lugar, que no participarán en LA COPA.

### COMPETICION DE AFICIONAD@S

La COMPETICION DE AFICIONAD@S, aunque tiene una normativa propia, se pretende adecuarla al sistema del resto de las competiciones.

Excepcionalmente, esta competición se jugará siempre por el sistema de concentración de equipos en una sola cancha, jugando cada equipo uno o dos encuentros en cada jornada y llevándose a cabo esta de forma alterna y en los DOMINGOS.

Excepcionalmente, y solo en esta competición, al no haber FASE REGIONAL, los equipos "A" y "B" del mismo club podrán jugar en las LIGAS INULARES "A" si se clasifican para ello en los TORNEOS CLASIFICATORIOS.

Esto implica que la formación de grupos en los TORNEOS CLASIFICATORIOS sea diferente al resto de las competiciones, quedando sin efecto la prohibición de participación de equipos "B" en las LIGAS REGULARES "A".

En este caso la norma que permite jugar a un deportista de un equipo "B" en el "A" del mismo club queda inhabilitada, teniéndose que dar de baja en uno y de alta en el otro para poder hacerlo.

### COMPETICION DE VOLEY PLAYA

En las competiciones del CABILDO de TENERIFE solamente se jugará en las categorías que agrupan las edades SUB 15 y SUB 17.

También se convoca una competición de Clubes para la categoría de Aficionad@S.

Estas competiciones tendrán una normativa específica que estará publicada en la página [ww.tenerifevoleibol.com](http://ww.tenerifevoleibol.com)

Todas la COMPETICIONES de VOLEY PLAYA, será COMPETICIONES DE CLUBES. Estas COMPETICIONES tendrán una FASE FINAL, pendiente de definir y los equipos clasificados en PRIMER y SEGUNDO lugar ADQUIRIRÁN EL DERECHO a participar en LOS CAMPEONATOS de CANARIAS de CLUBES de dichas categorías.

En las categorías SUB 19 Y SUB 21 de CLUBES, la FEDERACION INSULAR sacará una convocatoria específica para jugar los CAMPEONATOS DE TENERIFE, de los que los equipos clasificados en PRIMER y SEGUNDO lugar ADQUIRIRÁN EL DERECHO a participar en LOS CAMPEONATOS de CANARIAS de CLUBES de dichas categorías.

Los CAMPEONATOS DE CANARIAS SUB 17, (por parejas), están catalogados por la DIRECCION GENERAL DE DEPORTES, como CAMPEONATOS DE SELECCIONES INSULARES.

El CABILDO DE TENERIFE nombrara un SELECCIONADOR MASCULINO y otro FEMENINO que serán los/as encargados/as de nombrar y entrenar y llevar a la competición a los/as seleccionados/as.



## NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA  
2019 2020



### ACUERDOS DE CLUBES SOBRE CAMBIOS EN LOS ENCUENTROS

Como todos saben, desde hace años se mantenía un acuerdo por el que los clubes de categorías nacionales (SUPERLIGAS, PRIMERAS Y LIGA CANARIA) que necesiten de jugadores/as juveniles/cadete en sus competiciones, pueden solicitar el aplazamiento de los encuentros correspondientes de categorías inferiores, en los que estén afectados por esos/as jugadores/as, debiendo ser atendida su petición por el otro equipo implicado.

Con la intención de clarificar el acuerdo se recuerda que el acuerdo queda como sigue:

Los equipos podrán solicitar el cambio de encuentro siempre que lo deseen, pero la **obligación de aceptarlo** por parte del otro equipo **solo será de obligado cumplimiento** en el caso de que el equipo **afectado juegue fuera de la isla**.

**Si el equipo de superior categoría jugase en la isla**, solo será de **obligado** cumplimiento aceptar el **cambio de hora**, teniendo en cuenta que entre un encuentro y otro debe existir un margen de al menos cuatro horas.

Si los equipos no llegasen a un acuerdo la FEDERACION INSULAR podrá poner un día y hora de oficio para jugar el encuentro.

Este encuentro de oficio se pondrá en casa del equipo local, si este no dispusiese de cancha sería en casa del equipo visitante, y si tampoco esto es posible, se jugaría en cancha neutral.

Cualquier cambio, deberá cumplir con la norma, **inexcusable**, de jugarlo entre **el lunes anterior** a la fecha recogida en calendario y **el jueves posterior** a dicha fecha.

El **viernes posterior** a la fecha recogida en calendario, **no es hábil** para jugar los encuentros en los que se solicite algún tipo de cambio.

En la categoría de AFICIONAD@S, cualquier cambio de un encuentro que sea trasladado fuera de la jornada correspondiente, tendrá un cargo adicional, a pagar al árbitro y por el equipo solicitante del cambio, de 10,00 €.

Por el bien del calendario y la competición, sería aconsejable jugar los encuentros en los días estipulados para ello.

### HORARIOS OFICIALES DE LOS ENCUENTROS

Los días y franjas horarias, estipulados para jugar los encuentros son los siguientes:

ALEVIN, INFANTIL Y CADETE  
JUVENIL  
AFICIONAD@S

SABADOS POR LA MAÑANA (09.30 -13.30)  
SABADOS y DOMINGOS POR LA MAÑANA (09.30 -13.30)  
DOMINGOS POR LA MAÑANA (09.30 -13.30)

**Cualquier cambio** en días o franja horaria diferente a la señalada **IMPLICA CAMBIO** y eso necesita el **Vº Bº del otro equipo** y la **solicitud correspondiente** a la FEDERACION.

### RECORDATORIO IMPORTANTE

- En cada EQUIPO deberá inscribirse como MINIMO UN (1) ENTRENADOR. Los ENTRENADORES no se pueden repetir, por lo que UN **ENTRENADOR NO PUEDE ESTAR INSCRITO EN MÁS DE UN EQUIPO**, aunque, si su categoría se lo permiten PODRÁN DIRIGIR a CUALQUIER EQUIPO DE SU CLUB.
- Cualquier comunicación con la FEDERACION INSULAR deberá hacerse, bien por teléfono (**679 416 082**) o por e-mail a [www.federacion@tenerifevoleibol.com](mailto:www.federacion@tenerifevoleibol.com)



## NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA  
2019 2020



### IMPORTANTE

**RELLENAR EL ANEXO I Y ENVIARLO AL E-MAIL [federacion@tenerifevoleibol.com](mailto:federacion@tenerifevoleibol.com)  
SIN ESTE ANEXO I ENTREGADO NO PODRAN SER INCLUIDOS EN LOS CALENDARIOS**

**ANTES DE COMENZAR LAS COMPETICIONES CORRESPONDIENTES LOS EQUIPOS DEBERAN TENER A TODOS LOS JUGADORES DADOS DE ALTA EN EL SEGURO DEPORTIVO Y HABER HECHO EFECTIVO EL CANON CORRESPONDIENTE A LA CATEGORIA EN LA QUE VAN A COMPETIR.**

**SIN CUMPLIR ESTOS REQUISITOS NO SE PODRA ENTRAR EN COMPETICION**

**EL ANEXO I ESTA EN DOCUMENTO APARTE DE ESTAS NORMAS**

### MENAJE OBLIGATORIO EN LOS ENCUENTROS

Con la idea de ir mejorando en la celebración de los encuentros, se recuerda a todos los participantes, el menaje que debe estar presente en todos los partidos de forma inexcusable.

#### LA RED

Esta debe tener las normas reglamentarias y que son:  
Una cinta superior de siete (7) centímetros de ancho  
Una cinta inferior de cinco (5) centímetros de ancho.  
Dos varillas y bandas laterales de cinco (5) centímetros de ancho

#### LOS BANQUILLOS Y PROTECTORES

Es obligatorio disponer de dos (2) banquillos para los jugadores.  
Es obligatorio contar con protectores en los postes.

#### EL MARCADOR

El equipo que figure como local en el calendario es el encargado de llevar el marcador durante la celebración de los encuentros.

#### LOS BALONES

En las COMPETICIONES DE PROMOCION, cada equipo deberá llevar sus balones de calentamiento.  
En las COMPETICIONES INSULARES de las categorías ALEVIN, INFANTIL, CADETE Y JUVENIL, los balones los pondrá el EQUIPO LOCAL  
El equipo local es el encargado de poner el balón de juego.

#### EL AGUA

Es competencia de cada equipo participante proveerse del agua necesaria para sus jugadores.

#### COLOCACION DEL MENAJE.

Es el equipo local el encargado de hacer que la instalación esté en las mejores condiciones de juego y con todo el menaje colocado.  
Cuando se juega en una cancha por el sistema de concentración con varios equipos que vienen de otra localidad, será el equipo que figura como LOCAL EN EL PRIMER ENCUENTRO el encargado de colocar la RED y el resto del menaje. Siendo el equipo que figura como LOCAL EN EL ULTIMO ENCUENTRO el encargado de recogerlo todo.





## NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA  
2019 2020



### CURSO DE ENTRENADORES DE VOLEIBOL NIVEL I Y II

Teniendo en cuenta la demanda que se nos presenta se convoca el CURSO DE ENTRENADORES para los NIVELES I y II. Dicho curso será el único que se realice esta temporada.

Sería conveniente que la inscripción la realizaran antes de la fecha tope para poder realizar las gestiones oportunas de cara a reservar los locales donde se ubicaran las clases

CURSO TECNICOS	Nivel I y II
LUGAR DE INSCRIPCION	Email de la Federación Insular de Voleibol de Tenerife
FECHA TOPE DE INSCRIPCION	MIERCOLES 10 de SEPTIEMBRE
HORARIO DE CLASES	SABADOS MAÑANA Y TARDEY DOMINGOS MAÑANA
DURACION DEL CURSO	42 HORAS PRESENCIALES Y 42 POR INTERNET
COMIENZO DEL CURSO	SABADO 14 DE SEPTIEMBRE
CUOTA DE INSCRIPCIÓN	Nivel I 120,00 € Nivel II 150,00 €
LUGAR DE LAS CLASES	PABELLON DE LOS CRISTIANOS

Las personas interesadas en realizar el CURSO DE ENTRENADORES deberán comunicarlo a la FEDERACIÓN INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE mandando un e-mail con sus datos (NOMBRE, APELLIDOS Y DNI) a: [federación@tenerifevoleibol.com](mailto:federación@tenerifevoleibol.com). Haciendo constar que desean inscribirse en el curso.

Próximamente saldrá en la página de la federación [www.tenerifevoleibol.com](http://www.tenerifevoleibol.com) la convocatoria del curso, esto solo es un adelanto de la información que podrá cambiar cuando se formalice el curso definitivamente.

Para la realización de un curso de ENTRENADORES se necesita un número mínimo de 25 inscripciones en caso de no cubrirse este mínimo, se aplazará el curso hasta que ese número mínimo se consiga. En caso de ser así se comunicará personalmente a los inscritos que podrán solicitar la devolución de la cuota inicial si así lo desean.

### CURSO DE ARBITROS TERRITORIAL A Y B

Como cada temporada y a comienzo de la temporada se hace necesario titular a los árbitros que van a colaborar, tanto en los JUEGOS DE PROMOCION como en las COMPETICIONES FEDERADAS. Con esa intensidad se convoca este curso.

CURSO ARBITROS	Territorial A y B
LUGAR DE INSCRIPCION	Email de la Federación Insular de Voleibol de Tenerife
FECHA TOPE DE INSCRIPCION	VIERNES 02 de OCTUBRE
HORARIO DE CLASES	DOMINGOS de 16.00 a 20.00 horas
DURACION DEL CURSO	12 HORAS PRESENCIALES Y 12 POR INTERNET
COMIENZO DEL CURSO	DOMINGO 13 DE OCTUBRE
CUOTA DE INSCRIPCIÓN	60,00 €
LUGAR DE LAS CLASES	IES BENITO PEREZ ARMAS

Las personas interesadas en realizar el CURSO DE ARBITROS deberán comunicarlo a la FEDERACIÓN INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE mandando un e-mail con sus datos (NOMBRE, APELLIDOS Y DNI) a: [federación@tenerifevoleibol.com](mailto:federación@tenerifevoleibol.com). Haciendo constar que desean inscribirse en el curso.

Próximamente saldrá en la página de la federación [www.tenerifevoleibol.com](http://www.tenerifevoleibol.com) la convocatoria del curso, esto solo es un adelanto de la información que podrá cambiar cuando se formalice el curso definitivamente.

Para la realización de un curso de ÁRBITROS se necesita un número mínimo de 15 inscripciones en caso de no cubrirse este mínimo, se aplazará el curso hasta que ese número mínimo se consiga. En caso de ser así se comunicará personalmente a los inscritos que podrán solicitar la devolución de la cuota inicial si así lo desean.



## NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA  
2019 2020



### AUTORIZACION Y DECLARACION PATERNO - MATERNO MENOR DE EDAD

#### ANEXO II

D<sup>o</sup>/a  con D.N.I. nº   
Con teléfono de contacto  y como padre/madre del/a menor de Edad:

D<sup>o</sup>/a  con D.N.I. nº   
y fecha de nacimiento

#### DECLARO:

1.- Bajo mi responsabilidad, que mi hijo/a ha pasado un RECONOCIMIENTO MEDICO DE APTITUDES en el cual ha sido calificado/a como APTO/A por un MEDICO COLEGIADO y cuyo documento obra en mi poder.

2.- Que conozco la normativa de la FEDERACION DE VOLEIBOL y especialmente la norma que hace referencia a que la LICENCIA FEDERATIVA tiene una validez de una temporada, durante la cual el/la jugador/a no podrá tramitar otra LICENCIA ni JUGAR en otro CLUB salvo que SU CLUB le firme la CARTA DE BAJA

#### AUTORIZO:

1.- A mi hijo/a a tramitar y firmar, con el CLUB  la correspondiente LICENCIA FEDERATIVA en las modalidades de VOLEIBOL y VOLEY PLAYA para la TEMPORADA  y a que asista, tanto a los entrenamientos como a las competiciones que los técnicos responsables del CLUB le comuniquen en función del equipo del CLUB al que sea asignado/a.

2.- Al CLUB y a la FEDERACION ante cualquier lesión o incidencia sanitaria a prestar la debida atención médico-sanitaria incluido el traslado a dependencias sanitarias adecuadas para su atención.

3.- Al CLUB y a la FEDERACION al uso, para fines divulgativos y de promoción, de cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de la participación en las competiciones y entrenamientos oficiales sin derecho a contraprestación económica.

En  a  de  de

Fdo: El/la Padre/Madre



## NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA  
2019 2020



### AUTORIZACION Y DECLARACION JUGADOR MAYOR DE EDAD

#### ANEXO III

D<sup>o</sup>/a  con D.N.I. nº   
Con teléfono de contacto  y en mi propio nombre:

#### DECLARO:

1.- Bajo mi responsabilidad, que he pasado un RECONOCIMIENTO MEDICO DE APTITUDES en el cual he sido calificado/a como APTO/A por un MEDICO COLEGIADO y cuyo documento obra en mi poder.

2.- Que conozco la normativa de la FEDERACION DE VOLEIBOL y especialmente la norma que hace referencia a que la LICENCIA FEDERATIVA tiene una validez de una temporada, durante la cual el/la jugador/a no podrá tramitar otra LICENCIA ni JUGAR en otro CLUB salvo que SU CLUB le firme la CARTA DE BAJA

#### AUTORIZO:

1.- Al CLUB  a tramitarme la correspondiente LICENCIA FEDERATIVA en las modalidades de VOLEIBOL y VOLEY PLAYA valedera para la TEMPORADA  esto me obliga a asistir tanto a las entrenamientos como a las competiciones que los técnicos responsables del CLUB me comuniquen en función del equipo del CLUB al que sea asignado/a.

2.- Al CLUB y a la FEDERACION ante cualquier lesión o incidencia sanitaria a prestarme la debida atención médico-sanitaria incluido el traslado a dependencias sanitarias adecuadas para mi atención.

3.- Al CLUB y a la FEDERACION al uso, para fines divulgativos y de promoción, de cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de la participación en las competiciones y entrenamientos oficiales sin derecho a contraprestación económica.

En  a  de  de

Fdo: El/la Jugador/a



## NORMATIVA E INFORMACION

TEMPORADA  
2019 2020



### ANEXO IV

#### DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

A RELLENAR EN TODOS LOS ENCUENTROS EN LOS QUE EL EQUIPO NO PRESENTE LA DOCUMENTACION EXIGIDA LICENCIA FEDERATIVA DE JUGADORES Y TECNICOS, JUNTO AL NC 9 AL QUE OBLIGA LA NORMATIVA GENERAL.

D/D<sup>a</sup>:

Como responsable del equipo de Voleibol:

Nombre del equipo:

Perteneciente al Club:

Nombre del Club:

#### DECLARO:

1.- Bajo mi responsabilidad, que los jugadores figuran en el NC9 entregado y que participarán en el encuentro tienen tramitado el SEGURO DEPORTIVO correspondiente que les cubre de cualquier lesión en el transcurso del partido.

2.- Que en caso de que por algún motivo no se haya tramitado, el Club exime de cualquier responsabilidad a la FEDERACION INSULAR DE VOLEIBOL DE TENERIFE como organizadora del encuentro, siendo el Club el único responsable en caso de lesión o accidente deportivo.

3.- Así mismo declaro que soy conecedor de la norma que considera como ALINEACIÓN INDEBIDA la inscripción de cualquier jugador/a que NO tenga tramitada su LICENCIA correspondiente en el momento de jugarse el encuentro y de que esto acarrearía la perdida de este.

En  a  de  de

Fdo: El representante del Club